MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 0045.4
SANTA FE, 12 DIC 2018

VISTO:

El Expediente Nº FG-000682/2018 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se gestiona el reconocimiento de los gastos con motivo de la realización de trabajos de excavación para la detección de un posible lugar de inhumación ; y,

CONSIDERANDO:

Que tales trabajos obedecen y encuadran en el marco de la causa denominada "Reales, Valentín Exequiel s/ búsqueda de paradero" CUIJ Nº 21-06557351-9 a cargo del Dr. Guillermo Apanowicz.

Que dicho Fiscal ha solicitado al "Equipo Argentino de Antropología Forense" la realización de los trabajos de excavación para la detección de un posible lugar de inhumación de los restos de Valentín Ezequiel Reales, desaparecido en el barrio Cabín 9 de la ciudad de Rosario el 15 de noviembre de 2016, con 15 años de edad, los cuales se realizarán el día 10 de diciembre del corriente año, en el predio, en que según investigaciones, sería un posible lugar de hallazgo del cuerpo.

Que, el Equipo Argentino de Antropología Forense, realizó y remitió los gastos estimativos del trabajo a realizar, el cual se llevará a cabo en 7 días (4 trabajadores) y 2 días (6 trabajadores), lo cual con la maquinaria y demás gastos arriba a un importe de $ 193.900,00.

Que, por gestiones de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, se consiguió de parte de la Intendencia de la localidad

de Perez, que se provea de la retroexcavadora, lo que restaría de los gastos que se requieren reconocer.

Que, la investigación requiere que la medida sea realizada en forma urgente, dado las características del caso, por lo que se considera que los motivos por los cuales se realizarán dichos gastos, son totalmente justificables.

Que por la justificada necesidad de contratar dichos servicios y en el marco del principio de legítimo abono, se considera procedente reconocer los gastos.

Que para ello se contrató a la empresa "Equipo Argentino de Antropología Forense -EAAF", la que en primera instancia eleva un presupuesto.

Que, por todo lo expuesto en los considerandos precedentes se considera conveniente encuadrar la presente gestión en las excepciones previstas por la Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado Nro. 12.510, en su artículo 116º, inciso c), punto 2., por tratarse de una urgencia que responde a una circunstancia objetiva y cuya magnitud impide la realización de un procedimiento de selección en tiempo oportuno.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Reconócese los gastos ha efectuarse con motivo de la realización de trabajos de excavación para la detección de un posible lugar de inhumación, los que obedecen y encuadran en el marco de la causa denominada "Reales, Valentín Exequiel s/ búsqueda de paradero" CUIJ Nº 21-06557351-9 a cargo del Dr. Guillermo Apanowicz, a saber:

* Factura Nro. 0001-00000001, de fecha 10 de diciembre de 2018, a favor de la firma "Equipo Argentino de Antropología Forense -EAAF", por la suma de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS ($ 88.900,00).

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Artículo 2º: Impútese el pago de la presente erogación a las partidas que se habilitaron oportunamente a la Habilitación de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación en los Gastos de Funcionamiento del mes de diciembre en el Inciso 3 – Partida Principal 9 del Presupuesto Vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓ
PROVINCIA DE SANTA FE